



## CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

**R-02-ABS**

**VERSION 1**

**OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZANDO ACTIVIDADES DE DIGITACION Y GESTION DOCUMENTAL.**

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte requiere de un personal para la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZANDO ACTIVIDADES DE DIGITACION Y GESTION DOCUMENTAL**, y por tratarse de una prestación de servicio de apoyo a la gestión se contratará directamente, sin que sea necesario obtener previamente varias ofertas, por lo que se realiza el presente estudio de idoneidad y experiencia de la señora **LUZ KARIME MUÑOZ LATORRE**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 60.447.170 expedida en Cúcuta.

Con respecto al perfil solicitado, se constató de acuerdo a los soportes entregados con la propuesta, que cuenta con los siguientes estudios y experiencia.

<b>ESTUDIOS</b>	<b>CUMPLE</b>
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Norte de Santander – Tecnólogo en Administración Documental – Cúcuta, Año 2013.	X
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>CUMPLE</b>
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD, Cúcuta – Auxiliar Administrativa, Tiempo Tres (07) meses y Quince (15) días.	X
Concejo Municipal de San José de Cúcuta – Gestión Documental – Tiempo Tres (03) meses.	X
Instituto Departamental de Salud – IDS - Contratista, Tiempo Diez (10) meses y veintitrés (23) días.	X
Ortopédica Colombia S.A.S – Auxiliar Administrativa - Tiempo Un (01) año y seis (06) meses.	X
Total, de experiencia aportada: Tres (03) años, Tres (03) meses y ocho (08) días.	

Una vez revisada la documentación aportada, el doctor **OSCAR MOISES MONTES ARARAT**, director del IMRD de Cúcuta, hace constar que la señora **LUZ KARIME MUÑOZ LATORRE**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 60.447.170 expedida en Cúcuta, Cumple con el perfil requerido.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

Dada en San José de Cúcuta, a los siete (07) días del mes de enero de 2022.

**OSCAR MOISES MONTES ARARAT.**

Director IMRD

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Kelly Daniela Suarez Parada	Asesora Jurídica	